

POLÍTICA DE ACCESO, INCLUSIÓN Y TRATAMIENTO **DE LAS NEE**

1. Filosofía de la inclusión.

El Colegio CEU Jesús María, como el resto de los centros de la institución, tiene como objetivo ofrecer una formación integral de la persona basada en los valores del humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia con máximo aprovechamiento de sus capacidades intelectuales. Se compromete, de esta forma, a ofrecer a la sociedad ciudadanos comprometidos con la transformación positiva de la realidad en un contexto internacional que estén al servicio de la Iglesia y de la sociedad, que velen por la dignidad de la persona y la primacía del bien común, la solidaridad y la igualdad.

La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de nuestros alumnos se ve reflejado en el carácter interdisciplinar de la enseñanza de acuerdo con una concepción integral del hombre.

La atención individualizada y los proyectos que forman parte de nuestra realidad educativa tienen como finalidad fomentar la responsabilidad, el compañerismo, el espíritu crítico, la solidaridad y la tolerancia.

Buscamos así el enriquecimiento personal desde todos los ámbitos y el máximo desarrollo de las capacidades y cualidades de cada uno de nuestros alumnos con una proyección social.

NUESTRO MODELO EDUCATIVO

En el ámbito pedagógico, nuestro objetivo es la búsqueda de la excelencia académica y profesional, la innovación en nuestros proyectos educativos y la formación de los alumnos en valores y virtudes humanas.

La investigación es un elemento crucial en este sentido pues proporciona, por un lado, un entorno de aprendizaje motivador que lleva a los alumnos más allá de los límites de su propio conocimiento y, por otro lado, les dota de estrategias de meta-aprendizaje y les inspira hacia la búsqueda continua de respuestas.



Este marco genera un ambiente de aprendizaje donde el estudiante tiene una participación activa y debe penetrar en el fondo de las ideas desarrollando una visión crítica, la capacidad de resolver problemas y habilidades para la vida real, capacitándoles para aprender durante toda su vida y desarrollar en plenitud sus habilidades.

LA INCLUSIÓN

Para nuestro colegio, resulta fundamental ofrecer a todos los alumnos la oportunidad de demostrar sus conocimientos y capacidades en igualdad de oportunidades. Según este principio, existen condicionantes individuales (permanentes o temporales) que dificultan que un alumno pueda demostrar su grado de adquisición de los objetivos propuestos.

Con el fin de evitar estas limitaciones, el colegio tomará medidas de inclusión para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (discapacidad y sobredotación), afecciones médicas o alumnos con lengua materna diferente del español.

La evaluación es parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, por ello, esta política busca ofrecer un marco que garantice el acceso de todos los alumnos a una evaluación formativa y sumativa equitativa. Pero no solo la evaluación sino todo el proceso y trabajo que se realice en el aula debe estar impregnado de estos mismos principios.

Las adaptaciones deben planificarse previamente y de forma consensuada y colaborativa con el Departamento de Orientación, al Dirección y todo el Claustro implicado en el proceso.

2. Procedimiento para la adopción de medidas de tratamiento de las NEE.

Para este fin, seguimos las instrucciones de la legislación vigente al respecto, a saber, Decreto 104/2018 27 de julio del Gobierno Valenciano, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el Sistema educativo valenciano.

En primera instancia, el tutor detecta las dificultades de aprendizaje y organiza la aplicación de medidas de **refuerzo y apoyo ordinario**.

- a) Atención personalizada en el aula ordinaria



b) Refuerzo educativo

Agotadas las medidas de carácter ordinario, y si no se ha observado mejoría, el tutor deriva al alumno al Departamento de Orientación, previo consentimiento paterno, para que sea evaluado y se elabore un informe psicopedagógico que será comunicado al tutor y a la familia.

En base al informe se valora si es pertinente tomar **medias de carácter extraordinario:**

- a) Asistir al aula de Pedagogía Terapéutica.
- b) Asistir al aula de Audición y Lenguaje
- c) Derivarlo a servicios externos como la USMI.
- d) Aplicar Adaptación Curricular Significativa.
- e) Flexibilización de la enseñanza.
- f) Permanencia de más de un año en el mismo nivel.

3. Medidas de refuerzo y apoyo

Criterios generales

1. La modalidad y tipo de refuerzo o apoyo será el resultado de analizar las necesidades del alumno y las de su grupo – clase. Lo habitual en E. Infantil será que los refuerzos y apoyos se planteen dentro del aula ordinaria, por la mayor cercanía de cualquier alumno al currículum de la etapa.
2. El criterio de máxima normalización debe hacerse compatible con el de máxima eficacia, de forma que la intervención fuera del aula ordinaria se hará sólo y siempre que sea la situación más ventajosa para el alumno.
3. El criterio de eficiencia y rentabilidad de los recursos, de forma que las intervenciones individuales y en grupos reducidos, se reservarán para casos excepcionales. Las grandes finalidades de la E. Primaria son la **SOCIALIZACIÓN** y la **AUTONOMÍA** de acción en el medio, objetivos difíciles de conseguir desde un apoyo individual o en grupo muy reducido. Por otro lado, es difícil que el alumno generalice lo aprendido, en esta situación de dependencia, a otras situaciones más complejas que exijan autonomía.
4. El refuerzo y el apoyo complementarán, no sustituirán nunca, la acción educativa ordinaria. Se garantizará la coordinación de los profesionales



implicados en el proceso y la revisión periódica de las distintas actuaciones.

5. Criterio de anticipación preventiva: siempre que sea posible, en cuanto se detecte el riesgo de fracaso en áreas instrumentales y contenidos básicos, se diseñarán medidas para tratar de prevenirlo, reforzando y apoyando la acción educativa ordinaria mediante la estrategia que proceda.

Medidas de refuerzo ordinario

1. Atención personalizada en el aula ordinaria.	
<p>Es en el contexto del grupo - clase donde adquiere su significado pleno el concepto de atención a la diversidad. Ésta se ajustará y evaluará a través de la Acción Tutorial, como garantía de la individualización de la enseñanza. Para que esta atención individualizada se materialice será necesario:</p>	<p>a) Distinguir los contenidos básicos de los que los complementan o amplían, de forma que los contenidos básicos queden asegurados para todos los alumnos, aunque sea con distintos ritmos y estrategias, sin que todos ellos tengan que asimilar necesariamente, los contenidos que complementan o amplían los básicos.</p> <p>Se consideran contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los imprescindibles para progresar en los contenidos del área. • Los que tienen un carácter más general y se aplican a mayor número de situaciones. • Los contenidos funcionales que son los que tienen más aplicación en la vida real <p>Para el alumnado que no pueda asimilar los contenidos básicos, se propondrán adaptaciones curriculares más o menos significativas dependiendo de las necesidades educativas especiales que presente.</p>
	<p>b) Plantear distintas estrategias didácticas, distintos tipos de actividades y materiales, que permitan acceder a los contenidos de cada unidad didáctica, desde vías diferentes. Asimismo, utilizar distintas formas de agrupamientos, para combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeño grupo y con actividades de gran grupo.</p>



	<p>Se pondrá especial énfasis en los contenidos procedimentales y actitudinales, ya que son los que van a garantizar una formación integral y una autonomía creciente en el proceso de aprendizaje.</p>
	<p>c) Planificar la evaluación, partiendo de una evaluación inicial antes de comenzar el proceso de aprendizaje, para conocer la situación de partida de cada alumno y realizando el seguimiento correspondiente. En todo el proceso, se plantearán actividades e instrumentos ajustados a las necesidades y competencias de cada alumno, para poder evaluar y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

2. El refuerzo educativo	
<p>Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.</p> <p>Es una estrategia ordinaria de atención a la diversidad que se establece para los alumnos cuyas necesidades educativas no se consideran específicas, aunque requieran atención complementaria. Es una ayuda más o menos transitoria a fin de optimizar el rendimiento escolar e incrementar la competencia curricular.</p> <p>La Jefatura de Estudios organizará los Refuerzos, en función de las responsabilidades específicas de los profesores, su disponibilidad y las posibilidades de ajuste horario.</p> <p>El orientador educativo asesorará en la definición del tipo y modalidad del Refuerzo que mejor proceda en cada caso.</p>	
Alumno susceptible de recibir refuerzo	<p>Aquellos que comparten los objetivos generales propuestos para su curso, pero que necesitan consolidar aspectos que se consideran instrumentales y básicos para la consecución de los mismos. Deben tener un desfase curricular inferior a dos cursos.</p>



<p>Criterios para organizar el refuerzo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Que la necesidad educativa a reforzar se refiera a las áreas instrumentales y a contenidos básicos.• Que se plantee con una periodicidad semanal adecuada para garantizar su eficacia.• Que se realice la planificación de la intervención y la evaluación de forma conjunta entre el profesor que lleve a cabo el Refuerzo y el tutor.• Que se transmita al alumno y a la familia que el Refuerzo no es un castigo sino una ayuda para mejorar.• Que se trate de implicar a la familia, solicitando su colaboración.
<p>Registro del refuerzo</p>	<p>El centro contará con una Ficha de Planificación y Seguimiento en la que queden recogidos los datos del alumnado y las necesidades educativas que requieren el refuerzo.</p> <p>De igual forma se contará con una Ficha Individual de Registro donde:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se reflejen las estrategias educativas que se han adoptado.• Se consigne el trabajo realizado y los resultados obtenidos.
<p>Elementos a considerar</p>	<ul style="list-style-type: none">• El trabajo ha de centrarse en recuperar los contenidos básicos y previos a aquellos en los que el alumno tiene más dificultad. Tiene poco sentido insistir en estos últimos si no se han consolidado los previos.• Hay que describir los objetivos de forma clara, e informar al alumno. Así se facilitará su implicación y se favorecerá su motivación y esfuerzo.• Si el alumno necesita consolidar aprendizajes del nivel que cursa, es aconsejable que el Refuerzo



	<p>se realice dentro del aula, coincidiendo con el trabajo del grupo-clase.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si el alumno presenta desfase curricular (inferior a dos años), puede realizarse el Refuerzo dentro o fuera del aula.• Las tareas que se propongan al alumno han de partir de un nivel de complejidad que pueda asumir, para ir aumentándola de forma gradual. El nivel de exigencia ha de ser proporcional a sus posibilidades.• Es importante transmitir al alumno seguridad en sí mismo y confianza en sus posibilidades de aprendizaje.• El resultado de la evaluación ha de ser comentado con el alumno utilizando un lenguaje positivo, aunque realista. Es importante que el alumno se implique en el proceso de autoevaluación.
--	--

Medidas de refuerzo ordinario

3. El apoyo en el aula de PT	
Si las dificultades que presentan algunos alumnos son tan específicas que no pueden ser suficientemente atendidas por el profesorado ordinario ni mediante la intervención del Refuerzo Educativo, se necesita la intervención del profesor de Pedagogía Terapéutica.	
Alumno susceptible de recibir apoyo en PT	<ul style="list-style-type: none">• Alumnos que presenten necesidades educativas especiales, cuya evaluación psicopedagógica así lo determine y que precisen adaptación curricular significativa.• Alumnos que en un momento determinado manifiestan una necesidad específica que requiere la intervención del profesor de P.T. aunque no exija la modificación de los elementos esenciales del currículo.



	<p>La atención al segundo grupo de alumnos no debe suponer reducir la que requiere el alumnado con necesidades educativas específicas, principal destinatario de las actuaciones del profesor de PT.</p>
Criterios para la organización del apoyo	<ul style="list-style-type: none">• Que el alumno cuente con un estudio psicopedagógico en el que se recoja que esa es la estrategia de intervención que se requiere.• Que los padres estén informados y acepten dicha propuesta.• Que se tenga en cuenta que es una medida revisable y no rígida.• Que se realice la planificación de la intervención, el seguimiento y evaluación del alumno de forma conjunta entre el profesor de P.T. y el tutor, tomando como base la adaptación o propuesta curricular y definiendo los aspectos a trabajar por cada profesional.• Que se transmita al alumno y a la familia que esta medida es la más adecuada para mejorar su aprendizaje, solicitando su colaboración.
Registro del trabajo realizado por el profesor de PT	<p>El profesor de P.T. debe dejar constancia de su propuesta de intervención con cada alumno en coordinación con el tutor. En el caso de alumnos con n.e.e., se elaborará el DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL SIGNIFICATIVA.</p> <p>En el caso de alumnos con necesidades transitorias, se planificará y registrará la intervención en un documento que complementará la programación del aula. Esta planificación se abordará en coordinación con el tutor.</p> <p>La existencia de ese documento va a permitir que:</p>



	<ul style="list-style-type: none">• Queden reflejadas las medidas educativas adoptadas para ayudar al alumno en su proceso de aprendizaje.• Se consigne el trabajo realizado y los resultados obtenidos.• Se pueda realizar el seguimiento y la evaluación conjunta con el tutor de forma más operativa.
Elementos a considerar para planificar el apoyo	<ul style="list-style-type: none">• El trabajo se centrará en los elementos de la adaptación del currículo que no puede desarrollar el profesorado ordinario debido a la especialización que requiere y/o a la especificidad de las tareas, recursos, materiales....• Describir los objetivos de forma clara, e informar al alumno y a la familia. Esto favorecerá su motivación e implicación en su proceso de enseñanza - aprendizaje.• El Apoyo se desarrollará según la modalidad más conveniente (individual, grupal / fuera o dentro del aula), teniendo presente que, si las características del alumno lo permiten, debe evitarse atenderlo individualmente; esto se considerará excepcional ya que no facilita la autonomía ni la generalización de los aprendizajes. Tampoco potencia el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción social.• El tiempo planificado para cada sesión estará en función de las características del alumno: nivel de fatiga, capacidad de concentración, nivel de compromiso con la tarea...• Las tareas que se propongan al alumno han de partir de un nivel de complejidad que pueda



	<p>asumir inicialmente, para ir aumentándola progresivamente, en función de sus posibilidades.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aumenta la posibilidad de éxito transmitir al alumno seguridad en sí mismo y confianza en sus posibilidades de aprendizaje.• Conviene comentar la evaluación con el alumno, utilizando en la medida de lo posible un lenguaje positivo, aunque realista. Es importante hacerle consciente de sus errores y facilitarle estrategias para aprender a corregirlos.
--	---

3. Aula de audición y lenguaje	
<p>Si las dificultades que presentan algunos alumnos son tan específicas que no pueden ser suficientemente atendidas por el profesorado ordinario ni mediante la intervención del Refuerzo Educativo, se necesita la intervención del profesor de Pedagogía Terapéutica.</p> <p>Esta aula está atendida por un maestro de Educación Especial de la especialidad Audición y Lenguaje perteneciente al SPE-A1.</p> <ul style="list-style-type: none">• La determinación del alumnado que deba ser atendido por este especialista deberá realizarse en función del Informe Psicopedagógico realizado por la orientadora escolar. Este informe incluirá la valoración del especialista en Audición y Lenguaje.• La intervención del especialista en Audición y Lenguaje podrá realizarse en el aula ordinaria o en el aula de Audición y Lenguaje según la problemática y edad de los alumnos.• Con el fin de informar regularmente a los padres de los alumnos sobre el proceso de intervención en Audición y Lenguaje, el especialista informará por escrito trimestralmente. Esta información se canalizará a través del tutor del alumno y se adjuntará al boletín de notas.	
Funciones del profesional de AL	1. Participar en la prevención, detección, evaluación y seguimiento de problemas relacionados con el lenguaje y la comunicación.

	<p>2. Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares, en el ámbito de su competencia.</p> <p>3. Intervenir directamente sobre el alumnado que presenta trastornos del lenguaje y la comunicación.</p> <p>4. Informar y orientar a los padres de los alumnos con los que interviene a fin de conseguir una mayor colaboración e implicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>5. Coordinarse con todos los profesionales que intervienen en la educación del alumnado con n.e.e.</p>
--	--

6. Modalidades de refuerzo y apoyo

INDIVIDUAL	
Se presta a un alumno sólo, dentro o fuera del aula ordinaria.	
Ventaja	Inconveniente
Es posible ajustarse mejor a las necesidades del alumno y se refuerzan los lazos personales con el profesor.	No facilita la autonomía del alumno ni la generalización de lo aprendido. Si hay muchos alumnos con dificultades, esta modalidad es difícil.

GRUPAL	
Varios alumnos a la vez, dentro o fuera del aula ordinaria.	
Ventaja	Inconveniente
<ul style="list-style-type: none"> • Se refuerzan las relaciones de los alumnos del grupo, no se vuelven tan dependientes y pueden aprender unos de otros. • Se rentabilizan más los tiempos, los recursos, los espacios... y se pueden llevar a cabo actividades más variadas. 	Se complica la elección de la metodología, materiales, recursos...ya que hay que garantizar la individualización y asegurar que las necesidades de un alumno no se diluyan en las del grupo. Si no se cuida la formación de los grupos, puede perder efectividad.

DENTRO DEL AULA ORDINARIA	
Ventaja	Inconveniente
<ul style="list-style-type: none"> • Es más normalizador y puede crear un clima de cooperación, favoreciendo las relaciones interpersonales. • Permite aprovechar mejor los recursos y los materiales. • Puede crear un estilo de enseñanza más dinámico, participativo y abierto. • Favorece la coordinación, la elaboración conjunta de material y la toma de decisiones. 	<p>Puede provocar distracciones en el aula o que el tutor se sienta molesto por la presencia de otro profesor en clase. Se delimitarán bien las funciones de ambos.</p>

FUERA DEL AULA ORDINARIA	
Ventaja	Inconveniente
<p>Permite seguir un currículo fuertemente adaptado y facilita el ajuste de la metodología, recursos..., a las necesidades de los alumnos.</p>	<p>Es poco normalizador y podría distanciar al alumno del currículo ordinario.</p>

7. Evaluación e Informe psicopedagógico

La evaluación psicopedagógica es responsabilidad del Orientador educativo. Se aborda tras analizar la información que necesariamente aportarán, la familia y los profesionales implicados en el proceso de enseñanza - aprendizaje, coordinados por el tutor.

Se llevará a cabo:

1. Cuando las actuaciones de refuerzo aplicadas no surtan efecto.
2. Para la elaboración de adaptaciones curriculares significativas.



3. Cuando cambios significativos en las condiciones del alumno, hagan aconsejable la revisión de su situación escolar o de la modalidad de escolarización.

4. Para la propuesta de escolarizaciones excepcionales: cambio de modalidad educativa o prórroga extraordinaria para alumnos con n.e.e. en Primaria.

En alumnos en los que no se den las condiciones anteriores pero cuyo tutor exprese la necesidad de recibir orientaciones específicas, se valorará la situación con la concurrencia de los profesionales implicados en el proceso.

Para ello se seguirá la orden de 15 de mayo de 2006 de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se establece el modelo de informe psicopedagógico y el procedimiento de formalización.

Enlace:

<http://www.ceice.gva.es/documents/165686889/166593377/infpsicA10208.doc/bd2ec298-b7fb-4f88-a82f-af09d78d36f9>

8. Comunicación, registro y seguimiento.

El tutor informa a los especialistas de las medidas ordinarias y extraordinarias que se toman con los alumnos (evaluación inicial diagnóstica). Él es el encargado de realizar el seguimiento y comunicación a todos los agentes implicados en el proceso de aprendizaje.

Para el registro del refuerzo y ACINS, profesor-tutor seguirá el modelo en el Anexo 1.

Además del seguimiento continuo por parte del tutor y los profesores implicados en el refuerzo o apoyo, en la última sesión de evaluación del curso se hará una propuesta de alumnos que, a criterio del equipo de profesores, necesitarán apoyos/ refuerzos, proponiendo al orientador la realización de un estudio psicopedagógico. La propuesta de este estudio puede realizarse también a lo largo del curso. El tutor rellenará la correspondiente plantilla de solicitud.

9. Difusión.

La difusión de este documento entre toda la comunidad educativa se realizará a través de los siguientes medios:



- **Claustro del profesorado:** todos los profesores que forman parte de los claustros de Infantil y Primaria en los que se imparte el PEP, dispondrán de una copia de este documento. Así mismo, se encontrará disponible en la carpeta de trabajo colaborativo.
- **Alumnado:** el tutor será el responsable de informar a sus alumnos sobre esta política. El documento estará permanentemente a disposición de cualquier alumno que desee consultarlo.
- **Familias:** en las reuniones informativas de inicio de curso, así como en las reuniones particulares, se informará a los padres de la existencia de este documento. Al mismo tiempo, el documento estará permanentemente a disposición de cualquier padre que desee consultarlo.
- **Profesorado de nueva incorporación:** cualquier profesor que se incorpore al claustro recibirá una copia de este documento.

10. Revisión.

La Política de acceso, inclusión y tratamiento de las NEE será revisada cada dos años para establecer su grado de cumplimiento y validez e introducir las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario.

Formarán parte de la comisión de revisión de este documento el departamento de orientación y el equipo de liderazgo del PEP.

Anualmente se revisará el registro de incidencias de conductas contrarias a esta política.



ANEXO 1. REGISTRO ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

(ACNS)

ALUMNO..... CURSO.... GRUPO....

PROFESOR..... FECHA.....

MODALIDAD DE REFUERZO:

- **Refuerzo educativo** LENGUA MATEMÁTICAS
- **Refuerzo madurativo** SI NO
- **AULA PT** SI NO
- **AULA AL** SI NO
- **ACNS en** LENGUA MATEMÁTICAS SOCIALES NATURALES
E. ARTÍSTICA INGLÉS RELIGIÓN E.F. VALENCIANO

➤ **OBJETIVOS:**

- Priorizar objetivos.
- Modificar la secuencia u orden.

➤ **CONTENIDOS:**

- Priorizar áreas, bloques o un tipo de contenido frente a otro.
- Modificar la secuencia u orden.
- Eliminar contenidos secundarios.
- Simplificar o desglosar los contenidos.

➤ **METODOLOGÍA:**

REFUERZO POSITIVO:

- Felicitar cada logro para motivar al alumno y para que sea consciente de lo que ha conseguido gracias a su esfuerzo.
- Comentar los avances al alumno.
- Evitar regañar al alumno ante la clase cuando no está trabajando o atento.
- Reforzar cuando está sentado centrado en la tarea, cuando termina el trabajo y cuando la calidad del mismo es buena.
- Reservar un tiempo al final del día para analizar los logros y las dificultades.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda (o enviar notas a casa) valorando los logros, aunque sean pequeños.
- Evitar corregir en rojo, resaltar también los aciertos y no solo los errores.

AGENDA:

- Dedicar periodos de atención personalizada.
- Utilizar las agendas y horarios para planificar actividades.

- Ayudar a organizar la agenda escolar y llevar un control sobre ella. (Firma por parte del tutor, especialistas y padres)
- Recordar con cierta antelación la fecha de entrega de trabajos. Ser flexible.
- Facilitar esquemas, cuestionarios y guías para estudiar en casa.
- Asegurar que lleva a casa lo necesario para hacer los deberes.
- Reducir el volumen de deberes.
- Elaborar horarios sencillos para ayudar al niño a diferenciar asignaturas, lugares y descansos.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda (o enviar notas a casa) valorando los logros, aunque sean pequeños.
- Colocar el horario semanal en un lugar muy visible en el aula y en su pupitre.
- Anotar los deberes de forma muy visible en el mismo lado de la pizarra.

ESTRATEGIAS INDIVIDUALIZADAS:

- Reforzar la presentación con apoyo gráfico, visual o manipulativo (esquema, resumen...).
- Utilizar algún material específico como vídeo...
- Repetir las informaciones tantas veces como sea necesario.
- Estructurar el trabajo a realizar dentro de la clase.
- Evitar corregir en rojo, resaltar también los aciertos y no solo los errores.
- Hacer dictados y copiados cortos.
- Eliminar el mayor número de estímulos distractores.
- Dar instrucciones claras, precisas y poco numerosas, acompañándolas de un modelo.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del alumno para evitar la distracción
- Situar al alumno cerca del profesor.
- Establecer contacto visual frecuente para evitar distracciones.
- Acercarnos a la mesa del alumno y continuar allí la explicación cuando veamos que está perdiendo el hilo.
- Apoyar nuestra mano en su hombro cuando estamos explicando a todos.
- Acordar con el alumno una señal para indicarle que se está distrayendo en lugar de llamarle la atención en público.
- Permitir el movimiento controlado del alumno. Nombrarle responsable de realizar tareas dentro y fuera del aula que favorezcan su movilidad.
- Fraccionar el trabajo. Dar un tiempo extra.
- Comunicar claramente la cantidad de tiempo que hay para realizar la tarea.
- Dedicar un tiempo cada mañana a resumir las tareas del día y los pasos necesarios para realizarlas.
- Permitir que el alumno no copie los enunciados de los ejercicios.
- Cambiar de actividad frecuentemente, para mantener la atención activada.
- Ubicar al alumno junto a un compañero que le oriente, explique, revise y ayude.

HABILIDADES SOCIALES:

- Actividades que fomenten la integración social del alumno.
- Enseñar y ensayar técnicas de resolución de conflictos
- Enseñar y ensayar habilidades básicas de relación con los demás.
- En los recreos, facilitar y asegurarse que participa en los diferentes juegos con sus compañeros.

TRASPASO DE INFORMACION:

- Informar a los profesores especialistas y estos al tutor para realizar un trabajo conjunto.

EVALUACION:

- En los exámenes:
 - Fraccionar los exámenes y dejar más tiempo para su realización, incluso en días diferentes.
 - Aumentar el tamaño de la letra.
 - Subrayar los conceptos importantes de los enunciados.
 - Adaptar y simplificar los enunciados y dar sólo una instrucción.
 - Poner un ejemplo de cómo realizar cada ejercicio.
 - Reducir el número de preguntas y ejercicios.
 - Leer en voz alta los enunciados de las preguntas y las instrucciones.
 - Verificar que entiende y comprende las preguntas.
 - Valorar el trabajo por el contenido y no por su ortografía/grafía.
 - Tener en cuenta al puntuar las pruebas escritas si el alumno tiene dificultades ortográficas. Evitar la corrección sistemática de las faltas de ortografía.
- En los problemas matemáticos:
 - Subrayar los datos numéricos importantes.
 - Identificar las preguntas del ejercicio.
 - Recordar que revisen las operaciones realizadas.

CONDUCTAS:

- Establecer claramente las normas, repetirlas con frecuencia y reforzar al alumno cuando las cumple.
- Ignorar las conductas inadecuadas y si son muy molestas utilizar Tiempo Fuera (dentro del aula o en una tutoría con un adulto, preferiblemente no solo en el pasillo)

FAMILIA:

- Mantener entrevistas regulares con la familia y comunicación fluida y constante a través del correo electrónico y la agenda.
- Supervisar las anotaciones de la agenda y firmarla todos los días.
- Explicar detalladamente (sin entregarlo por escrito) las ACNS que se aplican a alumno.